

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil del puesto: Voluntario para el Manejo del Vivero Forestal del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El vivero del Parque Nacional Galápagos se encuentra localizado en la zona alta de isla Santa Cruz, específicamente en el sector de Salasaca y ecológicamente esta localidad corresponde a la zona transición-húmeda dentro del área agrícola, cuya área presenta una extensión aproximada de 100 hectáreas, con una altitud de 396 m.s.n.m., coordenadas geográficas: latitud 00°38.003'S - longitud 090°25.715'W. El vivero cuenta con 3 áreas: germinación, crecimiento y adaptación; el mismo que posee un sistema de riego por nebulización, mini aspersión y aspersión.

Las áreas agropecuarias y protegidas presentan extensiones variables y poseen características diversas según su uso, altitud y clima. La isla Santa Cruz está ubicada en la parte central del archipiélago de Galápagos, con una superficie de 986 km² y una altitud máxima de 864 m.

2. Objetivo general:

Reproducir plántulas nativas y endémicas en el vivero forestal del Parque Nacional Galápagos para la restauración y conservación de ecosistemas alterados en áreas agropecuarias y protegidas de la isla Santa Cruz, Galápagos.

Objetivos específicos:

- Realizar control de especies introducidas.
- Recolectar y clasificar semillas de especies nativas y endémicas.
- Realizar actividades culturales para el mantenimiento de las plántulas en el vivero forestal.
- Reforestar sitios de alto valor ecológico en áreas protegidas, urbanas y/o rurales.
- Monitorear zonas reforestadas.

3. Metodologías a aplicarse:

- Propagación de plántulas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el PNG.
- Aplicación de métodos físicos, mecánicos y químicos para el control de plantas introducidas.
- Reforestación utilizando siembras equidistantes.

4. Perfil del voluntario/a:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil académico: Bachiller y/o estudiantes universitarios de la carrera de agronomía, forestal, ambiente o afines.

- Para Residentes de la Provincia de Galápagos:
 - o Bachiller.
 - o Mayor de edad.
- Para ecuatorianos o internacionales:
 - o Disponibilidad de tiempo.
 - o Dominio del idioma español.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 60 días.
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

- Manejo de agroquímicos, uso de herramientas (machete, palas, azadones, etc.), calibración de bombas de fumigar, trabajo en equipo, camping, condición física aceptable.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

Cumplir y participar activamente en las actividades planificadas.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

Entregar un informe final de todas actividades realizadas durante el tiempo de voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Impermeable
- Ropa de trabajo (camiseta manga larga o corta oscura, short o pantalón)
- Mochila pequeña.
- Zapatos de campo.

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 05 de enero hasta el 18 de diciembre 2026.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere mínimo 2 voluntarios por cada bimestre en el año.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2026

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida (Para extranjeros)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Firma electrónica.

*** Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.**

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada, fotografía y carta al Director del PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en la página web www.galapagos.gob.ec en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde al mínimo requerido a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

14. Fotografías:



Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos

Ministerio de Ambiente y Energía

Santa Cruz, Pto. Ayora: Tel: (593 5) 370 6260 • info@galapagos.gob.ec • Código Postal: 200102

San Cristóbal, Pto. Baquerizo Moreno: Tel: (593 5) 370 6270 • Código Postal: 200101

Isabela, Pto. Villamil: Tel: (593 5) 370 6280 • Código Postal: 200103

Floreana, Pto. Velasco Ibarra: Tel: (593 5) 2 535 009 • RUC: 2060002010001 • www.galapagos.gob.ec